

Guayaquil, enero 8 de 1997

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
LILTI S A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informar a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la Compañía "LILTI S.A." informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 1996 de acuerdo a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías lo siguiente:

1.- Hemos revisado el Balance General de LILTI S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de accionistas y cambio en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de "LILTI S.A." y sus administraciones, en relación a:

■ El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

■ Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

■ Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

3.- Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos por parte de "LILTI S.A." con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 1996.



[Handwritten mark]

- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras.
- 5.- En base a nuestra revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncia sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados a ustedes.
- 6.- A continuación detallo un análisis de los principales indicadores financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996.

COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 1996 Y ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.

No se presenta un análisis comparativo con el año anterior debido a que la empresa empezó a laborar en Agosto de 1996.

1996

Capital de trabajo	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	<u>577.853.135</u> 4'597.647.173	= 0,13
Prueba de Acido	<u>Act.Cte.-Invent.</u> Pasivo Corriente	<u>577.853.135</u> 4'597.647.173	= 0,13

Atentamente,

[Handwritten signature]

ING. PEDRO TERAN A.
COMISARIO

